

ACTA N° 72

-----En la ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, México, siendo las 10:45 horas del día 05 de Enero del año 2007, se reunieron los C.C. Presidente Municipal de Ahome y Regidores del H. Ayuntamiento de Ahome, a efecto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, relativa al ejercicio constitucional de dicho Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado y 48 Inciso A) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Ahome, Sesión que se sujetó al siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.** -----
2. **LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**-----
3. **INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.**
4. **SOLICITUD DEL ING. GILDARDO VEGA ROSAS, SUBDIRECTOR DE BIENES INMUEBLES, MEDIANTE LA CUAL PIDE QUE SE ACUERDE POR CABILDO LA ESCRITURACIÓN DE UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 1,472.45 METROS CUADRADOS CONSIDERADA COMO DEMASÍA, UBICADA POR LA CALLE CHAPALITA ENTRE REVOLUCIÓN Y DREN JUÁREZ DE LA COLONIA TERESITA DE ESTA CIUDAD.**-----
5. **SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, ARQ. ERNESTO ÁLVAREZ ROBLES, RELATIVA A LA PETICIÓN QUE FORMULA LA REPRESENTACIÓN DEL COMITÉ DE VECINOS DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL ALAMEDA, CONSISTENTE EN QUE SE LES FACILITE EL ÁREA DE DONACIÓN, UBICADA EN EL**

**ACCESO PRINCIPAL CALLE LEANDRO VALLE
ESQUINA CON PIONEROS, CON EL FIN DE
AMPLIAR LAS ÁREAS RECREATIVAS Y
DEPORTIVAS.**-----

**6. INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE PROTOCOLO
Y RÉGIMEN ORGÁNICO INTERIOR DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO, EN REFERENCIA AL
TRÁMITE PARA ERIGIR EN COMISARÍA EL
POBLADO LA ARROCERA.**-----

7. ASUNTOS GENERALES.-----

8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

-----En el uso de la voz la Regidora María de la Luz Ramírez Rodríguez, solicita que se incluya en el Orden del Día la solicitud de expropiación de la Colonia Americana.

-----Enseguida en el uso de la voz el Regidor Arq. José Edgar Quintero Camargo manifiesta, que considera que el Orden del Día de esta Sesión es muy clara y ese punto de la Colonia Americana debe tratarse en el área jurídica y considerando la importancia que reviste para el Municipio de Ahome, debe ser tratado en una Sesión Extraordinaria para ese único punto.-----

-----Acto continuo hace uso de la voz el Regidor Raúl Bojórquez Robles expresando, que en el transcurso de la semana se ha estado viendo este problema y el Presidente Municipal y los Regidores como integrantes del Cabildo han dado su punto de vista con respecto a las demoliciones de las casas de la Colonia Americana y por lo tanto eso los lleva a actuar como Autoridad, ahorita están actuando organismos intermedios, el INHA, los Ahomenses todos están pendientes de este caso y al Cabildo como Autoridad solo les compete una cosa, darle esa seguridad y ese marco jurídico que se requiere ya lo demás son situaciones de apoyo que los Ahomenses vienen dando y considera que no se puede esperar más que este Cabildo como Autoridad tiene que actuar y por esa razón solicitan

que se incluya dentro del Orden del Día la solicitud de expropiar la Colonia Americana, para que posteriormente de acuerdo a la Ley y de acuerdo al 154 se haga un dictamen en coordinación con el Presidente, con la Comisión de Gobernación, con el INHA como lo marca y ya después se verá de acuerdo a las posibilidades como Ayuntamiento que es lo que realmente el Ayuntamiento hará, por lo pronto considera que no se debe esperar, es cierto que es incorrecto lo que se está proponiendo, pero la vez pasada también en una Sesión se hizo una propuesta para el apoyo a lo que es la renovación del crédito y se metió, en esa misma postura ellos están pidiendo esto.-----

-----A continuación hace uso de la voz el Presidente Municipal manifestando, que él al igual que los Regidores, al igual que todos los Ahomenses está muy molesto por estas acciones dolosas donde se está atentando contra el patrimonio histórico de la ciudad de Los Mochis, la destrucción de esas casas a través de un procedimiento administrativo que tiene el Ayuntamiento que ahorita es la base legal, se han detenido esas demoliciones, hay una vigilancia permanente y se hizo una convocatoria a la sociedad para defender este patrimonio histórico y hay muchas vías por las cuales se está trabajando y considera que es fundamental lo que aquí se plantea, pero como hay un procedimiento para llevar a cabo las Sesiones de Cabildo, no quisiera que en un afán de apresurarse pudiera tener alguna falla legal que finalmente no tuviera la validez jurídica que se requiere, él opina que primeramente se tiene que decidir que es lo que se va a expropiar porque de otra forma en un apresuramiento se pudiera caer en errores de tipo jurídico que sería después lamentable que a través de un amparo de una situación de tipo jurídico finalmente no prosperara, él opina como está previsto poner a consideración de los Señores Regidores que se tome en cuenta la propuesta de los Regidores de la fracción de Acción Nacional, pero considera que sean de alguna manera más reflexivos en este tema porque tiene una importancia capital para todos, que hay que

prepararse técnicamente y jurídicamente mejor, para convocar específicamente a una Sesión para ver esto.-----

-----Acto seguido en el uso de la voz el Regidor José Rosario López Gil expresa, que como parte de la Fracción del PRD, él y el Regidor Yamil, están de acuerdo en que si el Presidente Municipal tiene la palabra en el sentido de que esto se haga ahora mismo en esta Sesión de Cabildo, que estén de acuerdo en el planteamiento de que la Colonia Americana, eso no se tiene que tocar ya en el sentido por parte de los empresarios de la Compañía Azucarera de Los Mochis y lo más pronto posible como Regidores del Municipio de Ahome tienen que actuar lo más apegado posible y lo más rápido posible para que no se salgan con la suya las Autoridades de la Compañía Azucarera de Los Mochis, ellos están de acuerdo que en la Sesión que se tendrá posteriormente dentro de unos minutos se llegue al Acuerdo de la expropiación de que casas, de que edificios, de que monumentos se van a expropiar en el Municipio de Ahome, no quieren que este Cabildo quede en ridículo ante muchas anomalías que se han cometido y como parte de este Cabildo solicita que se lleve a cabo esta Sesión de Cabildo y enseguida en la reunión que se va a tener en Presidencia, se acuerde ya que edificios, que casas, cuanto es el monto y todo eso y que no se de un paso atrás en este trastrocamiento de la Autoridad en el Municipio de Ahome, el Artículo 9 de la Ley de Obras Públicas en su Fracción V dice, que todos los Municipios del País tienen autonomía para expropiar y tomar posesión de los bienes que se tengan que hacer.-----

-----Enseguida en el uso de la voz el Sindico Procurador manifiesta, que todas las fracciones se han manifestado correctamente, pero se debe ser cautos y se debe respetar el procedimiento, la carpeta de expropiación, etc., se tiene que determinar el polígono a expropiar, todo eso los tiene que llevar a ser sensatos, se tiene que citar de acuerdo al Reglamento Interno para efectos de que no se pueda por esa simple anomalía o desesperación tumbar el proceso expropiatorio, se tiene que citar a una Sesión Extraordinaria con 48

horas de anticipación para poder que surta efecto la reunión de Cabildo y estar en todas las posibilidades del mundo de expropiar, considera que todos están de acuerdo y hay que hacer las cosas lo más urgente posible, pero apegados a derecho, están convencidos de que la gente está al tanto, de que no van a seguir estos empresarios destruyendo esta historia, porque ya hay mucha gente atenta, pero el Cabildo no debe permanecer atado de manos, simple y sencillamente deben decidir el procedimiento que marca la normatividad, seguir el proceso de expropiación porque es la única manera de garantizar realmente la conservación de lo que queda de la historia, aparte se están haciendo estudios para efecto de demandar el daño moral a los propietarios inclusive de esta negociación o sea a la Compañía Azucarera, aparte se están haciendo otros mecanismos que se verán de aquí a mañana a efectos de registrar en el Registro Público de la Propiedad en los libros donde están las propiedades de ellos un edicto que ya va a salir o sea se están haciendo cosas para detener en todos los sentidos este daño tan enorme que le han hecho a la ciudad, él les pediría nada más que se hagan las cosas conforme a derecho.-----

-----Nuevamente en el uso de la voz la Regidora María de la Luz Ramírez Rodríguez expresa, que todas las partes ya están participando y se tiene a la sociedad interesada haciendo esfuerzos porque realmente es esfuerzo, ella ve como se ponen los niños ahí al cruzar la calle a ir a dejar su firma, familias completas, empresarios locales que se han unido y algunos organismos también, pero realmente este Cabildo como Gobierno que es lo que ha hecho, hay un valioso desplegado que se hizo por ahí no recuerda bien la fecha si el día 30 ó 31 de Diciembre, pero esto no tiene una validez, quizá únicamente ante la ciudadanía de enterarlos que se va a actuar, pero en lo legal, en lo jurídico considera que no hay nada más que la solicitud de expropiación, se manda a Comisiones son 18 Regidores los que están aquí, se pueden integrar, ponerse a trabajar y a verlo, pero junto con la Comisión de Hacienda y Gobernación, hay que entrarle todos los 18, ya que el daño fue muy grande y las palabras

del Profesor Cital considera que son muy fuertes, pero más fuerte fue el daño que les hicieron, considera que se tiene que valorar esto y si no fuese así que se tome aquí a votación y a consideración de todos los Regidores y la reunión que se tiene para la una de la tarde es reunión de trabajo nada más y eso no tiene ninguna validez legal para ellos, no es posible que la sociedad esté actuando, los empresarios, que todo mundo este haciendo su tarea y la Autoridad los principales, los que pueden detener esto no se animen a hacerlo, hay que entrarle a esto, porque ya se atrevieron a hacer el daño más grande que pudieron hacer, que es la destrucción de la Colonia Americana.-----

-----A continuación en el uso de la voz el Regidor Arq. José Edgar Quintero Camargo manifiesta, que con todo respeto pero considera que los juicios de la Regidora María de la Luz Ramírez son muy apresurados, son injustos porque este Ayuntamiento, este Gobierno no ha estado al margen, no ha estado con las manos cruzadas, le recuerda que este Cabildo es Gobierno y el Gobierno debe actuar de una manera responsable, mesurada, de esa manera está actuando este Gobierno no todas las acciones son pistas, no todas las acciones que se están haciendo para resolver este problema deben de ser palpables como la Regidora María de la Luz lo menciona, se está trabajando y en la reunión de trabajo que se tiene programada para más tarde es precisamente para ver estos temas y ver que es lo que se está haciendo y cuales son las opciones, una opción a la cual los 18 Regidores han dado su consentimiento es la expropiación como una posibilidad, claro que está considerada, claro que en su momento la apoyarán los 18 Regidores, pero junto con esa opción hay otras opciones entre las cuales está la concertación, está la acción de la política que es lo que se está trabajando también en la vía política, no es la única medida la situación de la expropiación, se está considerando y repite los 18 Regidores lo han expresado que están de acuerdo en un momento dado de apoyar esta medida, él les pediría y apela a sus conciencias a su madurez de que se lleve a cabo esta reunión, al compromiso como Regidores a que se lleve a cabo

esta reunión de trabajo y que ahí se determine, no es que no se vaya a llegar a acuerdos, ahí se puede tomar el acuerdo definitivo.-----

-----Aprobado que fue el Orden del Día, se procede al desahogo del mismo en los siguientes términos:-----

-----PRIMERO.-----LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes el Presidente Municipal y los siguientes Regidores: DOLORES ZAMORA LUGO, NICOLÁS GARCÍA CASTILLO, MARÍA AMADA SÁNCHEZ SOLÍS, C.P. MIGUEL ENRIQUE ROBLES USSHER, MIGUEL ÁNGEL COTA ROMERO, JOSÉ ISABEL RAMOS VÁZQUEZ, ARQ. JOSÉ EDGAR QUINTERO CAMARGO, JESÚS ALONSO AYALA GAXIOLA, CAYETANO PABALAY OCHOA, RAÚL BOJÓRQUEZ ROBLES, MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ RODRÍGUEZ, JOSÉ HERNÁNDEZ BOJÓRQUEZ, DR. SALÓMÓN SÁNCHEZ RUIZ, GUADALUPE ESPINOZA LEYVA, JOSÉ YAMIL HALLAL ZEPEDA y JOSÉ ROSARIO LÓPEZ GIL, por lo que existiendo quórum se declara válida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, contándose asimismo con la presencia del Ciudadano Licenciado Juan Francisco López Orduño, Sindico Procurador.-----

-----La Secretaria del Ayuntamiento deja constancia que previo aviso, se justifica la ausencia de los C.C. Regidores Jesús Armando Gastelum Cota y Ángel Gómez Salazar, con motivo de encontrarse ambos fuera de la ciudad, atendiendo asuntos relativos al gremio campesino que representan.-----

-----SEGUNDO.-----LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento expresa, que

se somete a consideración de este Cabildo la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior para dar continuidad con el desahogo de los demás puntos del Orden del Día. -----

-----Acto seguido se aprobó por unanimidad, que se dispense la lectura del Acta de la Sesión anterior de esta misma fecha, para proseguir con los demás puntos del Orden del Día.-----

-----TERCERO.-----INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.----- Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento expresa, que dando cumplimiento a lo que ordena la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y el Reglamento Interior de este Ayuntamiento en el sentido de informar en la primera Sesión mensual de los asuntos despachados y los pendientes, se permite hacer del conocimiento de este Honorable Cabildo, lo siguiente:-----

1.- SE ELABORARON LOS ESCRITOS PARA SER ENVIADOS A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVOS A LA AUTORIZACIÓN DE LOS FRACCIONAMIENTOS DENOMINADOS CENTRO PLAZA MOCHIS SECCIÓN MONTECARLO RESIDENCIAL Y LOS SABINOS PROPIEDAD DE ROMACSA, S.A. DE C.V.-----

2.- TAMBIÉN SE ENTREGÓ CON TODA OPORTUNIDAD EN LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DEL CONGRESO DEL ESTADO, TODO LO REFERENTE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE AHOME PARA EL AÑO 2007 Y DEMÁS DICTÁMENES RELACIONADOS CON

OBSERVACIONES DE DICHA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA.-----

3.- IGUALMENTE INFORMAR QUE YA SE FORMALIZÓ EL ACUERDO DE CABILDO, RELATIVO A DECLARAR DE INTERÉS PÚBLICO LA CONSERVACIÓN DEL ESTILO ARQUITECTÓNICO AMERICANO DE LA COLONIA AMERICANA DE LA CIUDAD DE LOS MOCHIS.-----

4.- PARA CONCLUIR CON MI INFORME, EN EL TRANSCURSO DE LA SEMANA ENTRANTE LES HAREMOS LLEGAR A LAS DISTINTAS COMISIONES DE REGIDORES LA RELACIÓN DE ASUNTOS QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES DE DICTAMEN PARA QUE HAGAN LAS PROGRAMACIONES PERTINENTES.-----

-----CUARTO.-----SOLICITUD DEL ING. GILDARDO VEGA ROSAS, SUBDIRECTOR DE BIENES INMUEBLES, MEDIANTE LA CUAL PIDE QUE SE ACUERDE POR CABILDO LA ESCRITURACIÓN DE UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 1,472.45 METROS CUADRADOS CONSIDERADA COMO DEMASÍA, UBICADA POR LA CALLE CHAPALITA ENTRE REVOLUCIÓN Y DREN JUÁREZ DE LA COLONIA TERESITA DE ESTA CIUDAD.---

--Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso

de la voz el Secretario del Ayuntamiento expresa, que se somete a votación de este Cabildo, que se turne para su análisis y dictamen a las Comisiones de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, la petición que remite el Subdirector de Bienes Inmuebles, consistente en que se emita un Acuerdo para la escrituración de una superficie de terreno considerada como demasía, ubicada por la Calle Chapalita entre Revolución y Dren Juárez de la Colonia Teresita de esta ciudad.-----

-----Acto continuo se aprobó por unanimidad que el presente punto del Orden del Día se turne para su análisis y dictamen a las Comisiones de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.--

-----QUINTO.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE, ARQ. ERNESTO ÁLVAREZ ROBLES, RELATIVA A LA PETICIÓN QUE FORMULA LA REPRESENTACIÓN DEL COMITÉ DE VECINOS DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL ALAMEDA, CONSISTENTE EN QUE SE LES FACILITE EL ÁREA DE DONACIÓN, UBICADA EN EL ACCESO PRINCIPAL CALLE LEANDRO VALLE ESQUINA CON PIONEROS, CON EL FIN DE AMPLIAR LAS ÁREAS RECREATIVAS Y DEPORTIVAS.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento expresando, que igualmente se propone a este Cabildo que sea la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, quien analice y dictamine la petición del Comité de Vecinos del Fraccionamiento Residencial Alameda, relativa a que se les facilite el área de donación, ubicada en el acceso principal, calle Leandro Valle esquina con Pioneros, con el fin de ampliar las áreas recreativas y deportivas.-----

-----Acto seguido se aprobó por unanimidad que el presente punto del Orden del Día se turne para su análisis y dictamen a la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.-----

-----SEXTO.-----INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE PROTOCOLO Y RÉGIMEN ORGÁNICO INTERIOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN REFERENCIA AL TRÁMITE PARA ERIGIR EN COMISARÍA EL POBLADO LA ARROCERA.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifestando, que se permite dar lectura al oficio número 446/2006, dirigido al Licenciado Policarpo Infante Fierro, Presidente Municipal de Ahome, por los integrantes de la Comisión de Protocolo y Régimen Orgánico Interior del H. Congreso del Estado, que dice entre otros lo siguiente: “acorde con ello dentro de la propuesta planteada en la cual se propone declarar la constitución del Poblado de La Arrocera en la Comisaría, así como también su pertenencia territorial al Municipio de Ahome, es una situación jurídica que está fuera de las soluciones de este poder legislativo, en efecto este H. Congreso del Estado tiene facultades para ratificar o no el erigir Sindicaturas y Comisarías que propongan los Ayuntamientos o la supresión o modificación de las existentes, así como la determinación de sus demarcaciones y designación de sus cabeceras, siempre y cuando se encuentren dentro de sus límites y territorios en los términos del al Artículo 43 Fracción VIII de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, sin embargo según se desprende del escrito, se observa que la apreciación es que esta legislatura intervenga para erigir en Comisaría el poblado La Arrocera, así como también que se haga la declaración de que pertenece territorialmente al Municipio de Ahome ya que en la actualidad corresponde administrativamente al Municipio de El Fuerte, Sinaloa, ante ello, se debe señalar que este H. Congreso tiene las facultades para aprobar las nuevas Comisarías, pero que para ratificar la creación de estas es necesario entre otros requisitos que lo propongan los Ayuntamientos respectivos de conformidad con el citada Artículo 43 Fracción VIII de la Constitución Política del Estado de Sinaloa y en este caso podemos apreciar que la comunidad de La Arrocera pertenece al Municipio de El Fuerte y no al de Ahome que es quien propone su declaración como Comisaría,

lo cual nos permite advertir que a dicho Municipio no es a quien corresponde realizar la propuesta, ante lo cual hemos concluido que el H. Congreso del Estado de Sinaloa carece de facultades para conocer y resolver sobre la situación planteada”, agregando lo Secretario del Ayuntamiento que se va a permitir darles un ejemplar de este documento a cada uno de los Coordinadores de Regidores de este Cabildo.-----

-----**SÉPTIMO.**-----**ASUNTOS GENERALES.**-----Para desahogar el presente punto del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales, en el uso de la voz el Regidor Jesús Alonso Ayala Gaxiola manifiesta, que desea hacer entrega al Presidente Municipal como testimonio un legajo que contiene aproximadamente 10 mil firmas de ciudadanos que rechazan la destrucción de las viviendas de la Colonia Americana de esta ciudad.-----

-----En el uso de la voz el Presidente Municipal expresa, que recibe con mucho interés este legajo que contiene aproximadamente 10 mil firmas de ciudadanos que se suman al rechazo de la destrucción de las viviendas de la Colonia Americana y también les informa que este Cabildo con mucha responsabilidad analizará todo este problema para tomar la mejor decisión, la más efectiva que favorezca la conservación del patrimonio histórico de la ciudad de Los Mochis.-----

-----A continuación en el uso de la voz la Regidora María de la Luz Ramírez Rodríguez manifiesta, que considera que están en el lugar más indicado para preguntar que avances tiene la solicitud de entubamiento del Dren de Ahome y quisiera saber en este momento para informarles a los habitantes de esta Sindicatura, ya que a esta Administración le queda un año y desean saber para cuando se podrán llevar a cabo estas obras.-----

-----Hace uso de la voz el Presidente Municipal expresando, que con mucha atención recibe el comentario de la Regidora María de la Luz

Ramírez y le informa que ya hay un compromiso con la Regidora Guadalupe Espinoza quien ha planteado también este asunto y en ese sentido manifiesta que ya se entró en contacto con el Módulo de Riego que le corresponde a esta Zona de Ahome, porque son a través de recursos federales, que recientemente fue aprobado el presupuesto 2007 y a solicitud del Ayuntamiento se trabajará coordinadamente con el Módulo, no se puede fijar una fecha hasta que ya se tenga acceso a los recursos federales, el compromiso que se hace es que el Ayuntamiento encabezará esta gestión y también aportará recursos para poder terminar esta obra en el transcurso de este año.-----

-----OCTAVO.-----CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las once horas con diez minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----

LIC. POLICARPO INFANTE FIERRO
PRESIDENTE MUNICIPAL.

DOLORES ZAMORA LUGO

NICOLÁS GARCÍA CASTILLO

MARÍA AMADA SÁNCHEZ SOLÍS

MIGUEL ENRIQUE ROBLES USSHER

MIGUEL ÁNGEL COTA ROMERO

JOSÉ ISABEL RAMOS VÁZQUEZ

ARQ. JOSÉ EDGAR QUINTERO CAMARGO

JESÚS ALONSO AYALA GAXIOLA

CAYETANO PABALAY OCHOA

RAÚL BOJÓRQUEZ ROBLES

MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ RODRÍGUEZ

JOSÉ HERNÁNDEZ BOJÓRQUEZ

DR. SALOMÓN SÁNCHEZ RUIZ.

GUADALUPE ESPINOZA LEYVA

JOSÉ YAMIL HALLAL ZEPEDA

JOSÉ ROSARIO LÓPEZ GIL

EL SINDICO PROCURADOR

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. JUAN FRANCISCO LÓPEZ ORDUÑO.

LIC. ROBERTO HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE CABILDO N° 72,
DE FECHA 05 DE ENERO DEL 2007.